

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 26-12-2014 12:57:04
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-57-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-581-SE14

SEÑOR (ES)	NEUMANN LIMITADA	A Sr (a)	Manuel Aguilera
DIRECCIÓN	AV APOQUINDO Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-22206668
	6275 - Of.85 - LAS CONDES		
RUT	: 78.936.310-2	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-57-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311704	Dispensadores de cinta médica o quirúrgica	20 Unidad	Cajas de Hidrogel amorfo 15 grs x 10 unidades, envase forma acordeón nugel o similar.	Nu-gel®, Hidrogel amorfo con Alginato de Sodio (Na+) en tubos con forma de acordeón que permiten extraer la totalidad del producto. Tubo 15 grs. (Caja x 10 unid.)(Cód. MNG415).-	28.752,00	0,00	0,00	575.040

Neto	\$ 575.040
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 575.040
19% IVA	\$ 109.258
Total	\$ 684.298

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Convenio GES Complementario

Observaciones:

Compra de insumos médicos DESDE 3864-57-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>